

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO**

Blvd. Miguel Hidalgo y Costilla y Cto. Gral. Felipe Ángeles Ramírez Fraccionamiento Los Héroes Tizayuca No. 5, Tizayuca, Hgo.

N° LA-72-055-913073962-N-8-2023

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS**

**ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

En el Municipio de Tizayuca Hidalgo, siendo las 10:00 horas del 25 del mes de septiembre del año 2023, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, LA LIC. MARGARITA SARMIENTO VARGAS, SUPLENTE DEL PRESIDENTE; LA MTRA. NANCY JEANETH MENESES DURAN, SECRETARIA TECNICA; EL DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZALEZ, VOCAL; LA L.C. ARISBETH CASASOLA ANGELES, VOCAL; EL LIC. SERGIO RIVERA CHAPA, ASESOR JURÍDICO; con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 36, 36 BIS, 37, y 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 51 del Reglamento de la misma Ley, de igual forma, en lo que establece el numeral 1.10 de las bases de participación:

Una vez analizadas las propuestas de los concursantes, así como los dictámenes técnicos y económicos que sirvieron de criterio para la emisión del fallo, se dictamina lo siguiente:

EMPRESA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA
Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	La empresa presenta propuesta solo para el Anexo 1 Material de Oficina, se considera solvente ya que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta invitación, las condiciones legales para su análisis técnico y económico, requeridas por esta convocante. Cumple técnicamente, y resulta solvente ya que presenta una propuesta económica cotizando para 76 partidas por la cantidad total de \$115,690.50 (Ciento quince mil seiscientos noventa pesos 50/100 M.N) incluye IVA.
Abastecedora Aragonesa, S.A. de C.V.	La empresa presenta propuesta solo para el Anexo 1 Material de Oficina, se considera solvente ya que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta invitación, las condiciones legales para su análisis técnico y económico, requeridas por esta convocante. Cumple técnicamente, salvo en las partidas 89 y 90 del Anexo 1, ofrece menos piezas de las solicitadas, sin embargo, resulta solvente ya que presenta una propuesta económica cotizando para 78 partidas por la cantidad total


EMPRESA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA
	de \$113,071.88 (Ciento trece mil setenta y un pesos 88/100 M.N) incluye IVA.
Grupo Marpa It, S.A. de C.V.	La empresa presenta propuesta para el Anexo 1 Material de Oficina y para el Anexo 1-A Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, se considera solvente ya que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta invitación, las condiciones legales para su análisis técnico y económico, requeridas por esta convocante. Cumple técnicamente, excepto en las partidas 5 y 6 del Anexo 1, que ofrece menos piezas de las solicitadas, sin embargo, resulta solvente ya que presenta una propuesta económica para el Anexo 1, cotizando para 95 partidas por la cantidad total de \$113,917.68 (Ciento trece mil novecientos diecisiete pesos 68/100 M.N) incluye IVA; y una propuesta económica para el Anexo 1-A cotizando para 39 partidas por la cantidad total de \$92,069.20 (Noventa y dos mil sesenta y nueve pesos 20/100 M.N) incluye IVA.
Microvisa MG, S.A. de C.V.	La empresa presenta propuesta para el Anexo 1 Material de Oficina y para el Anexo 1-A Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, se considera solvente ya que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta invitación, las condiciones legales para su análisis técnico y económico, requeridas por esta convocante. Cumple técnicamente, y resulta solvente ya que presenta una propuesta económica para el Anexo 1, cotizando en 98 partidas por la cantidad total de \$115,782.79 (Ciento quince mil setecientos ochenta y dos pesos 79/100 M.N) incluye IVA; y una propuesta económica para el Anexo 1-A cotizando para 39 partidas por la cantidad total de \$86,348.32 (Ochenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 32/100 M.N) incluye IVA.

Por lo anteriormente expuesto, se determina la siguiente:

### ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica a los siguientes proveedores:

**ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.** Para la compra de Material de Oficina, producto de la presente licitación, por ofrecer la propuesta económica de acuerdo al artículo 36 y 36 bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el plazo y condiciones de entrega establecidos en las bases, por un monto de \$19,837.02 (Diecinueve mil ochocientos treinta y siete pesos 02/100 M.N.) incluye IVA, correspondiente a las siguientes diecisiete partidas: 5, 6, 10, 19, 23, 24, 53, 59, 62, 68, 77, 79, 93, 102, 103,

104 y 107 del Anexo No. 1 de la Bases, en virtud de que ofreció las mejores condiciones disponibles para la institución, en cuanto a precio, calidad, oportunidad.

**ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.** Para la compra de Material de Oficina, producto de la presente licitación, por ofrecer la propuesta económica de acuerdo al artículo 36 y 36 bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el plazo y condiciones de entrega establecidos en las bases, por un monto de \$6,934.74 (Seis mil novecientos treinta y cuatro pesos 74/100 M.N.) incluye IVA, correspondiente a las siguientes once partidas: 3, 25, 33, 38, 39, 52, 76, 82, 85, 89 y 90 del Anexo No. 1 de la Bases, en virtud de que ofreció las mejores condiciones disponibles para la institución, en cuanto a precio, calidad, oportunidad.

**GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.** Para la compra de Material de Oficina y Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, producto de la presente licitación, por ofrecer la propuesta económica de acuerdo al artículo 36 y 36 bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el plazo y condiciones de entrega establecidos en las bases, por un monto de \$19,202.64 (Diecinueve mil doscientos dos pesos 64/100 M.N.) incluye IVA, correspondiente a las siguientes veinticinco partidas: 1, 8, 9, 21, 30, 31, 36, 40, 48, 54, 60, 61, 64, 69, 73, 74, 83, 91, 95, 96, 98, 99, 100, 101 y 106 del Anexo No. 1 de la Bases; por otra parte, por un monto de \$15,749.32 (Quince mil setecientos cuarenta y nueve pesos 32/100 M.N.) incluye IVA, correspondiente a las siguientes once partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 14, 17, 19, 22, 23 y 36 del Anexo No. 1-A de la Bases, en virtud de que ofreció las mejores condiciones disponibles para la institución, en cuanto a precio, calidad, oportunidad.

**MICROVISA M.G., S.A. DE C.V.** Para la compra de Material de Oficina y Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, producto de la presente licitación, por ofrecer la propuesta económica de acuerdo al artículo 36 y 36 bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el plazo y condiciones de entrega establecidos en las bases, por un monto de \$77,802.49 (Setenta y siete mil ochocientos dos pesos 49/100 M.N.) incluye IVA, correspondiente a las siguientes cincuenta y dos partidas: 2, 4, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 26, 27, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 63, 65, 66, 70, 71, 72, 75, 78, 80, 81, 84, 86, 87, 88, 92, 94 y 97 del Anexo No. 1 de la Bases; por otra parte, por un monto de \$73,917.02 (Setenta y tres mil novecientos diecisiete pesos 02/100 M.N.) incluye IVA, correspondiente a las siguientes veintinueve partidas: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39 Y 40 del Anexo No. 1-A de la Bases, en virtud de que ofreció las mejores condiciones disponibles para la institución, en cuanto a precio, calidad, oportunidad.

Del Anexo 1, Material de Oficina, las partidas 67 y 105 se determinan desiertas en virtud de que no se presentaron propuestas, por lo que con fundamento en el Artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del numeral 1.17 de las bases de la Licitación, se procederá a adjudicar de manera directa.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 26 del mes de septiembre del año 2023, a las 12:00 horas, en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad.



La facturación será por el concepto asignado, indicando el número de la licitación, así como la descripción de las partidas que permitan su identificación.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina de la Coordinación de Adquisiciones de esta Universidad, para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

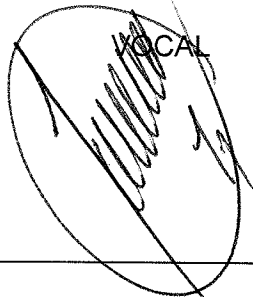


\_\_\_\_\_  
LIC. MARGARITA SARMIENTO VARGAS

SECRETARIA TECNICA

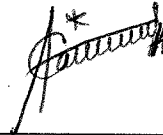
\_\_\_\_\_  
MTRA. NANCY JEANETH MENESES DURAN

VOCAL



\_\_\_\_\_  
DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ

VOCAL



\_\_\_\_\_  
L.C. ARISBETH CASASOLA ANGELES

ASESOR



\_\_\_\_\_  
L.D. SERGIO RIVERA CHAPA

ASESOR

---

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA DE LA PERSONA QUE ASISTE

